

Memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2024-2794-M

Puyo, 05 de febrero de 2024

PARA: Sra. Mgs. Wendy Janeth Jaramillo Ponce
Directora Administrativa, Subrogante

ASUNTO: Informe de cumplimiento de las recomendaciones de la Contraloría General del Estado Mes de Enero 2024

Estimada Directora (S), de acuerdo a lo que determina la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Art. 92.- Recomendaciones de auditoría. - "Las recomendaciones de auditoría, una vez comunicadas a las instituciones del Estado y a sus servidores, deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio; serán objeto de seguimiento e inobservancia será sancionada por la Contraloría General del Estado". Tomando en cuenta las recomendaciones de las siguientes auditorías: "Examen Especial a los anticipos de fondos a rendir cuentas, transferencias y donaciones recibidas y entregadas; y a los procesos de contratación, entrega recepción y pagos, por la adquisición de bienes, servicios dispositivos e insumos médicos, para atender la emergencia sanitaria declarada por motivo del COVID-19, por el periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2020 y el 16 de junio de 2020"; N° **5, 6 y 31**; "Examen especial a los procesos de reclutamiento y selección de personal; gastos en personal (corriente e inversión); y, procesos precontractuales, contractuales y ejecución para la adquisición de bienes y servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, por el periodo comprendido entre el 01 de abril del 2013 y el 31 de agosto del 2016", N° **5,6,8,9,18,19 y 20**; y "Cumplimiento de Recomendación no. **01** - informe de auditoría No. DPP-0004-2023" N° 1 emitidas por la Contraloría General del Estado se cumple con las recomendaciones y se detalla según la matriz de cumplimiento adjunta y anexos, correspondiente al mes de **Enero 2024**.

Se adjunta los justificativos de cumplimiento de cada uno de los servidores que laboran en el área financiera, las mismas que dentro de sus funciones que les ha sido asignadas dando cumplimiento a cada una de las recomendaciones.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
DIRECTORA FINANCIERA (E)

Anexos:

- cumplimiento_de_recomendaciones_de_contraloría_informe_de_auditoria_004-20230967628001706907554.pdf
- nexos_de_cumplimiento_a_la_recomendacion_n_-5-6-8_-9_examen_especial_005-20170632104001706907555.pdf
- 18-19_examen_especial_005_2017_y_recomendacion_n_-1_de_la_auditoria_004-20230544153001706909002.pdf
- cumplimiento_de_recomendaciones_de_contraloría_examen_especial_005-20170764498001706909335.pdf
- cumplimiento_de_recomendaciones_de_contraloría_examen_especial_010-20210925603001706909386.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Ing. Mayra Patricia Aguaguña Malusin - Contador 1



Firmado electrónicamente por:
**LIVIA MARILU
ORDONEZ PAREDES**

CUMPLIMIENTO A RECOMENDACIONES DE CONTRALORIA CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN FINANCIERA

DIRIGIDA A:	REFERENTE:	RECOMENDACIÓN N.-5	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CONTRADOR GENERAL 1		Realizará el control previo de las operaciones financieras vigilando el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias respecto a las horas suplementarias y extraordinarias, al dictar el registro contable de los roles de pago en el sistema para garantizar la confiabilidad e integridad de la información financiera.	X		La Dirección de Talento Humano, dispone la presentación de requisitos básicos de control previo al pago de horas suplementarias y extraordinarias, en base a estos parámetros el Departamento de Contabilidad procede con la verificación de los documentos, el registro en el sistema contable el cual está parametrizado para realizar el respectivo cálculo y se seguidamente el registro contable en los roles de pago para conocimiento del funcionario.
Tesorero General 1		<p align="center">RECOMENDACIÓN N.-6</p> Previo al pago de la nómina en el Sistema de Pagos Interbancario del Banco Central del Ecuador por concepto de horas suplementarias y extraordinarias de los servidores y trabajadores del GADOPZ, verificará la legalidad, veracidad, propiedad y conformidad de los documentos de respaldo.	X		Revisión de los roles de pagos en el sistema vupak de los trabajadores y empleados de la institución.
CONTRADOR GENERAL 1		<p align="center">RECOMENDACIÓN N.-8</p> Realizará el control previo de las operaciones administrativas y financieras al efectuar el registro contable del extra rol en el sistema, a fin de garantizar la confiabilidad e integridad de la información financiera y vigilará el cumplimiento de la Sentencia emitida por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, y el artículo 27 del Décimo Sexto Contrato Colectivo.	X		Una vez socializada la presente recomendación "Según el Art. 27 del Décimo Sexto Contrato Colectivo, obedece al criterio jurídico emitido por el señor Procurador Síndico con soporte en las providencias judiciales emitidas por la señora Jueza de la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del Cantón Pastaza, dentro del Proceso Constitucional N.- 16201-2015-0012 de fecha 23 de febrero del 2022, a las 12h07, y la providencia ratificatoria, en la que resolvió el recurso de aclaración y ampliación de fecha 22 de marzo del 2022 a las 17h01", los compañeros que conforman el equipo de trabajo del departamento de Contabilidad, aplicaron los debidos procesos de control para registrar contablemente las transacciones necesarias, de esta manera reflejará una información fluida para que los funcionarios accedan a la información requerida.
Tesorero General 1		<p align="center">RECOMENDACIÓN N.-9</p> Previo al pago de las diferencias salariales constantes en el Extra rol, verificará la legalidad, veracidad, propiedad y conformidad de los documentos de respaldo y, realizará el registro de la erogaciones de recursos económicos en el Sistema de Pagos Interbancario del Banco Central del Ecuador, verificando que estos cálculos, guarden conformidad con el artículo 2 del Décimo Sexto Contrato Colectivo y a la Sentencia emitida por el Tribunal Superior de Conciliación y Arbitraje.	X		En aplicación a la recomendación, se implementó una hoja checklist con el objetivo de verificar los documentos contractuales que nos permite un control previo de los contratos, la cual contiene lo siguiente:
DIRECTORES DEPARTAMENTALES EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL; GASTOS EN PERSONAL (CORRIENTE E INVERSIÓN); Y, PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y EJECUCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, POR EL PERIODO COMPENDIDO ENTRE EL 01 DE ABRIL DEL 2021 Y EL 31 DE AGOSTO DEL 2026.		<p align="center">RECOMENDACIÓN N.-18</p> Vigilará y velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de los contratos y adoptará las acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados e imponerá multas y sanciones a que hubiere lugar por su incumplimiento; además, realizará el seguimiento periódico a los servicios contratados, de existir novedades informará a la máxima autoridad para la toma de acciones correctivas.	X		1.- Requerimiento 2.- Estudios del Proyecto 3.- Informe Técnico y económico 4.- Factibilidad Ambiental 5.- Certificación PQA 6.- Certificación Presupuestaria 7.- Convenio 8.- Publicación herramienta de Infirma cuantía 9.- Proformas 10.- Acta de cierre de recepción de proformas 11.- Cuadro comparativo de evaluación de proformas 12.- Pliegos del procedimiento 13.- Informe Técnico de evaluación de ofertas 14.- Resolución de adjudicación 15.- Garantía Original de fiel cumplimiento del contrato 16.- Garantía Original de buen uso del anticipo 17.- Certificación de no adeudar al GADOPZ 18.- Documentos personales/Representante legal 19.- Certificación Bancaria 20.- Certificado de cumplimiento tributario (SRI) 21.- RUC actualizado 22.- Contrato original y disposición escrita de trabajo (proceso completo) 23.- Planilla de Reajuste de precios del anticipo 24.- Orden de inicio de trabajo

				<ul style="list-style-type: none"> 25.- Planilla de obra con Informe de Fiscalización (Fiscalizador Externo) 26.- Anexos de Obra 27.- Cuadro de Diferencia de Cantidades 28.- Conformidad Ambiental 29.- Informe de Avance de Obra del Administrador de Contrato 30.- Certificado de cumplimiento de Obligaciones Patronales (CIS) planilla 31.- Certificado de no ser obra nueva 32.- Multa 33.- Autorización de la máxima autoridad para prórroga de plazos 34.- Autorización de la máxima autoridad para cubros nuevos 35.- Solicitud de recepción de Obra 36.- Solicitud de pago del Administrador del Contrato 37.- Solicitud de pago del Director de la Unidad al Financiero 38.- Factura/Nota de Venta 39.- Validación de la Factura/Nota de Venta <p>Se implementa una hoja de control para verificar el cumplimiento de la fase contractual y verificar el informe a satisfacción del Administrador de Contrato; se refiere que en el informe constan los productos según el contrato y pliegos; la hoja de control previo contiene lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.- Factura/Nota de venta 2.- Informe de Productos realizados 3.- Informe de Actividades 4.- Certificación Presupuestaria 5.- Términos de Referencia 6.- Poliza de Buen Uso del Anticipo 7.- Autorización de Contratación por la Máxima Autoridad 8.- Certificación POA 9.- Certificación PAC 10.- Certificación de que no existe en el Catálogo Electrónico 11.- Control Previo Fase Preparatoria de los procesos de adquisición y/o 12.- Acta Entrega-Recepción del Administrador del Proceso 13.- Recibo conforme el servicio 14.- Documentos Personales/Representante Legal 15.- CO, Respaldo, Información 16.- Validación de la Factura/Nota de Venta 17.- Solicitud de Pago 18.- Existencia Convenio/Contrato/Ordenanza
DIRECCIONES DEPARTAMENTALES	<p>Dispondrá y vigilará que los administradores de contrato y los responsables de la recepción de los productos de las Consultoras contratadas por la entidad, que previo a la suscripción del acta de entrega-recepción respectiva, verifiquen el cumplimiento del objeto contractual en concordancia con los pliegos del proceso de contratación.</p>	RECOMENDACIÓN N.-19	X	
DIRECCIONES DEPARTAMENTALES	<p>En caso de cesación de funciones de los administradores de contrato designará a otros servidores que cumplan con esta función, a fin de dar seguimiento y velar por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de los contratos.</p>	RECOMENDACIÓN N.-20	X	<p>Al personal que labora en el departamento financiero no se les ha asignado como administradores de contratos</p>

Lcda. Mariú Ordoñez
Directora Financiera (E)

Ing. Gabriel Sosa
Asesorero

Ing. Alexandra Razo
Jefe de Contabilidad (E)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
NÓMINA MENSUAL - DETALLE DE INGRESOS
3 ROL SINDICALIZADOS
Enero/2024

PII	Funcionario	Cargo	APORTE PATRONAL	APORTE UNIFICAD	ART. 27	FONDO RESERVA	O TERCE	O CUART	ALIMENTACION	SUBS PORTE	SUBS FAMILIA R	SUBS ANTIGUE DAD	S EXTRA	MUNICI EXTRAS 100	Total Ingresos
00110	PREFECTURA	(2)	12,950.21	59,175.48	44,588.49	6,538.23	401.22	114.99	6,121.50	874.50	303.60	2,432.78	80.28	2,741.98	136,723.26
00110	ARBOLEDA SANABRIA, JERVIS FRANKLIN	CHOFER	304.35	1,449.97	544.94	208.66			136.50	19.50		71.61		99.22	3,246.57
00514	FREIRE SANCHEZ EDGAR RODRIGO	CHOFER	160.73	777.87	544.94	110.20			70.00	10.00		44.73			1,718.57
00514	DIRECCION ADMINISTRATIVA	(17)	143.62	672.00	410.82	98.46			66.50	9.50		26.88		99.22	1,527.00
00110	SERVICIOS GENERALES	(14)	1,915.12	8,656.00	7,025.86	839.47	71.54	38.33	1,060.50	151.50	59.80	317.17	80.28		20,215.57
00110	ALTIMIRANO MORALES JUAN LEONARDO	GUARDIAN	1,525.12	7,081.00	5,391.04	661.21	71.54	38.33	875.00	125.00	50.60	259.42	80.28		16,158.54
00110	CAICEDO RIVADENEIRA LUIS ALBERTO	GUARDIA	104.30	500.00	358.43	71.51			77.00	11.00		22.50			1,144.74
00110	CHICALZA ANALLUISA EDGAR ALONSO	GUARDIA	104.30	500.00	358.43	71.51			77.00	11.00		17.50			1,051.74
00110	DIAZ MENA JASON FABIAN	GUARDIAN	104.30	500.00	358.43	71.51			77.00	11.00		18.75			1,140.59
00110	LAGUA PICO LUIS MARCELO	GUARDIAN	104.30	500.00	358.43	71.51			77.00	11.00		17.50			1,077.43
00110	LICUY HUATOCAL LEONARDO DELFIN	CONSERJE	104.30	500.00	358.43	71.51			66.00	8.00	9.20	15.00			1,122.44
00110	OCAÑA ROSERO JUAN DANIEL	JEFE DE TRABAJOS	104.30	500.00	358.43	71.51			73.50	10.50	4.60	18.75			1,141.59
00110	PAGUAY GUARCO DANIEL ALFREDO	CONSERJE	104.30	500.00	358.43	71.51			77.00	11.00		17.50			1,139.74
00110	PERAFIEL SANMIGUEL WILSON RAMIRO	CHOFER	139.75	625.00	544.94			38.33	63.00	9.00		17.06	80.28		1,379.03
00110	SALLEMA VILLAGOMEZ FLAVIO MIGUEL	GUARDIAN	104.30	500.00	358.43				77.00	11.00		18.75			1,069.48
00110	TAPIA ROJAS KLEVER JUAN	CONSERJE	108.07	531.00	358.43				52.50	7.50		26.55			1,084.05
00110	TAPUY AGUINDA KLEVER LEONARDO	CONSERJE	144.30	500.00	358.43	71.51			63.00	9.00	18.40	15.00			1,139.64
00110	TRAVEZ CALAS CRISTIAN ANIBAL	CHOFER	130.00	525.00	544.94	89.13			52.50	7.50	9.20	17.06			1,375.33
00110	DIRECCION ADMINISTRATIVA	(3)	390.00	1,575.00	1,634.82	178.26			185.50	26.50	9.20	57.75			4,057.03
00110	CESPEDES PERRAZO HECTOR OSWALDO	CHOFER	130.00	525.00	544.94	89.13			66.50	9.50	4.60	22.31			1,388.05
00110	ESPINOZA AREVALO DIEGO RODRIGO	CHOFER	130.00	525.00	544.94	89.13			66.50	9.50	4.60	18.38			1,391.98
00110	REINOSO CASCO MANUEL ELICIO	CHOFER	130.00	525.00	544.94	89.13			66.50	9.50	4.60	22.31			1,391.98
00110	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES	(70)	9,257.07	42,433.51	31,113.70	5,067.68	329.88	76.66	4,137.00	591.00	202.40	1,772.62		2,642.76	97,624.00
00514	ALVARADO CALDERON JOSE OSWALDO	CHOFER	173.19	807.27	544.94	118.74			70.00	10.00		40.36		73.26	1,937.76
00514	ALVAREZ ESCOBAR BAYRON RODRIGO	OPERADOR DE MOTONIVELADORA	172.06	820.65	410.82	117.97			66.50	9.50		41.03		184.88	1,823.21
00514	ALVAREZ MUÑOZ JHONATAN FERNANDO	CHOFER	130.00	525.00	544.94	89.13			66.50	9.50		18.38			1,383.45
00514	AREQUIPA PARRA BYRON VINICIO	AYUDANTE DE MECANICA	159.72	769.62	544.94	109.50			24.50	3.50		38.48			1,650.26
00514	BOLLO GUARACA LUIS ALBERTO	CHOFER	194.42	807.27	544.94				70.00	10.00	4.60	38.35		247.94	1,917.52
00514	CACERES SALCEDO GUSTAVO ADOLFO	OPERADOR EQUIPO PESADO	124.08	531.00	357.04	85.07			56.00	8.00	9.20	21.24		133.20	1,324.83
00514	CAINA TAPE EDWIN ORLANDO	CHOFER	131.56	672.00	410.82	90.20			66.50	9.50		21.84		176.36	1,407.02
00514	CARRASCO SANCHEZ EDWIN GERMAN	CHOFER	121.76	460.00	363.74	83.47			66.50	9.50		17.25			1,301.58
00514	CASCO MIRANDA DANNY GERMAN	CHOFER	130.00	525.00	544.94	89.13			66.50	9.50		17.06			1,382.13
00514	COX DAVALOS ITALO FRANKLIN	AYUDANTE DE MECANICA	159.72	769.62	544.94	109.50			59.50	8.50		38.48			1,799.81
00514	COX DAVALOS ITALO FRANKLIN	CHOFER	139.75	525.00	544.94	95.81			56.00	8.00		18.38		80.28	1,468.16
00514	CUEVA ROMERO JOSE ANTONIO	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	131.56	672.00	410.82	90.20			63.00	9.00		26.88			1,403.46
00514	GAMBOA ALBAN GUIDO OSWALDO	MECANICO	150.08	824.43	410.82				66.50	9.50	4.60	39.16			1,505.09
00514	GARCIA MAUZANO ANGEL RENATO	INSP OBRAS PUBLICAS	171.20	775.00	411.53	117.37	117.42	38.33	66.50	9.50		38.75		222.53	1,998.13

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
NÓMINA MENSUAL - DETALLE DE INGRESOS
3 ROL SINDICALIZADOS
Enero/2024



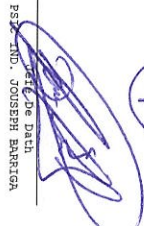



PPI	Funcionario	Cargo	APORTE PATRONAL	SUBVENCIÓN	ART. 27	FONDO RESERVA	O TERCE	O CUART	ALIMENTACION	TRANSPORTE	FAMILIAR	ANTIGÜEDAD	S EXTRA	EXTRAS	Total Ingresos
00514	1600184089 GOMEZ BASTIDAS FLAVIO LEONARDO	CHOFER	147.88	525.00	544.94	101.39			66.50	9.50		19.69		147.18	1,562.06
00514	1600519035 GONZALEZ ORDOÑEZ BYRON PAUL	AUXILIAR DE CAMA BAJA	99.27	460.00	357.04	68.06			70.00	10.00		14.95			1,079.32
00514	1600409600 GREFA VARGAS WILSON FERNANDO	AYUDANTE DE TOPOGRAFIA	103.96	500.00	356.66				66.50	9.50	9.20	20.00			1,064.82
00514	1600379988 GUAMAN GUANANGA HENRRY MARCO	OPERADOR EQUIPO PESADO	99.27	460.00	357.04	68.06			66.50	8.50		16.10			1,068.47
00514	1600168767 GUEVARA TORRES JOSE VICENTE	OPERADOR EQUIPO PESADO	99.27	460.00	357.04				63.00	9.00		20.70			1,009.01
00514	1600156887 LIBAY ESCOBAR WILFRIDO ENRIQUE GONZALO	CHOFER	160.45	775.63	544.94				66.50	9.50		36.84			1,593.06
00514	1600250391 IZURIETA RODRIGUEZ MARCO VINICIO	OSRERO	133.52	735.22	363.74	91.54			70.00	10.00		34.92			1,438.94
00514	1400333025 JARAMILLO GUILLEN HUASHINTON JESUS	OPERADOR EQUIPO PESADO	99.27	460.00	357.04	68.06			66.50	9.50	4.60	13.80			1,078.77
00514	1600265407 JARRIN ZUÑIGA JENNIFER OSWALDO	CHOFER G 1	132.79	548.00	544.94	91.04			56.00	8.00	4.60	26.03			1,411.40
00514	1600778154 LESCANO CONSTANTE CARLOS HERIBERTO	AYUDANTE DE MECANICA	122.10	460.00	544.94	83.71			31.50	4.50		20.70			1,267.45
00514	1600393266 LLERENA JARAMILLO DERLIS DANNY	AYUDANTE DE MECANICA	122.10	460.00	544.94	83.71			86.00	8.00	9.20	13.80			1,297.75
00514	1600297988 ORTEGA CURIPALLO CARLOS GUILLEMO	CHOFER	160.45	775.63	544.94	110.00			59.50	8.50		36.84			1,695.66
00514	1600187247 MENDEZ CAGUANO SEGUNDO ARTURO	MECANICO	109.36	489.25	410.82	74.98			63.00	9.00		15.80			1,172.31
00514	1715225338 MENDOZA BENALCAZAR SEGUNDO RAFAEL	AYUDANTE DE MAQUINARIA	99.27	460.00	357.04	68.06			31.50	4.50	4.60	18.40			1,043.37
00514	1500232713 MOLINA MACHADO NELSON RAMIRO	OPERADOR EQUIPO PESADO	131.58	672.00	410.82	90.20			63.00	9.00		23.52			1,404.70
00514	1600381394 MORALES CABRERA JACINTO ABEL	OPERADOR DE AUTO TREN	131.55	672.00	410.82	90.20			56.00	8.00		23.52			1,392.10
00514	1600297988 ORTEGA CURIPALLO CARLOS GUILLEMO	CHOFER	153.84	525.00	544.94	105.47			66.50	9.50		18.38		196.24	1,619.67
00514	1704910329 PALAQUIOS HERNANDEZ ELOY BIENAVENTURA	SOLEDADOR ELECT	106.82	520.09	359.17				66.50	9.50		22.10			1,084.09
00514	1600313819 PAREDES GONZALEZ EDINTON PATRICIO	OPERADOR DE EXCAVADORA	149.76	821.85	410.82	105.82			63.00	9.00	4.60	38.03			1,483.25
00514	1600186751 PEREZ MARURI WALTER GIOVANNI	AYUDANTE DE MECANICA	159.72	769.62	544.94	105.50			70.00	8.50	4.60	38.48			1,694.86
00514	1600175267 PICO ANGLICO LUIS EDUARDO	OPERADOR EQUIPO PESADO	137.54	774.98	357.04	94.30			70.00	10.00	4.60	38.75			1,487.21
00514	1600115966 PIEDRA PIEDRA JORGE EDUARDO	CHOFER	134.98	566.00	544.94				38.50	5.50		25.47			1,315.39
00514	1600285405 QUINTANA HARO ALBERTH ISAAC	INSP OBRAS PUBLICAS	140.28	743.00	411.53	96.17			42.00	6.00		26.01			1,464.99
00514	1600240525 QUINTO JOSE FERNANDO	CHOFER	130.00	525.00	544.94	89.13			56.00	8.00		18.38			1,371.45
00514	1600207979 RODRIGUEZ PIEDRA ANGEL LEONEL	OPERADOR DE RODILLO	147.34	801.83	410.82				24.50	3.50		38.09			1,426.08
00514	1600287979 SANCHEZ CEVALLOS JAIME OSWALDO	OPERADOR DE CARGADORA	168.66	827.85	410.82	115.65			70.00	10.00	9.20	41.39		149.64	1,803.23
00514	1802319309 SANDOVAL HARO JOFFRE GERMANICO	CHOFER	134.98	566.00	544.94	92.54			56.00	8.00		22.64			1,425.10
00514	1802319309 SANDOVAL HARO JOFFRE GERMANICO	CHOFER	130.00	525.00	544.94	89.13			63.00	9.00		18.38			1,376.45
00514	0602573974 SANI MOYON JUAN RICARDO	OPERADOR EQUIPO PESADO	114.16	460.00	357.04	78.27			70.00	10.00	13.80	16.10			1,241.95
00514	1600439259 SOLORZANO RAMOS VICTOR MANUEL	CHOFER	146.25	525.00	544.94	100.27			59.50	8.50	9.20	17.06			1,544.52
00514	1600194169 TAPIA HERRERA JORGE TEMISTOCLES	JEFE MECANICA LIVIANA	160.28	820.00	498.52	109.83			63.00	9.00	4.60	41.00			1,706.15
00514	1600748632 TAPUY AGUINDA ANGEL WALTER	AYUDANTE DE MAQUINARIA	100.08	460.00	363.74	88.62			70.00	10.00		13.80			1,086.24
00514	06017709224 UNAPUCHA ANGEL MARIO	VULCANIZADOR	106.56	520.00	357.04	73.06			59.50	8.50	4.60	15.60			1,144.86
00514	1600403883 VILLAMARIN TAPIA CRISTIAN IVAN	OPERADOR EQUIPO PESADO	99.27	460.00	357.04	83.71			63.00	5.00	9.20	13.80			1,007.31
00514	1600433153 ALVAREZ PAREDES OSCAR ROLANDO	AYUDANTE DE MECANICA	127.10	460.00	544.94				35.00	5.00		14.95			1,274.90
00514	1600206559 VELEZ CHAMBA ROGERIO MANUEL	JEFE MECANICA PESADA	107.80	531.00	357.04	109.57			63.00	9.00		66.06			2,778.70
00514	1600355570 AGUINDA VARGAS JORGE DARWIN	OPERADOR EQUIPO PESADO	114.67	460.00	363.74	78.62			70.00	10.00	9.20	40.84			1,093.16
00514	1600227969 AGUIRRE FREIRE CARLOS IVAN	AUX. DE SERVICIOS	107.90	531.00	357.04	73.97			56.00	8.00		22.57			1,156.48

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
NÓMINA MENSUAL - DETALLE DE INGRESOS
3 ROL SINDICALIZADOS
Enero/2024

PPI	Funcionario	Cargo	APORTE PATRONAL	SALARIO UNIFICADO	ART. 27	FONDO RESERVA	O TERCE	O CUART	ALIMENTACION	TRANSPORTE	FAMILIAR	ANTIGÜEDAD	S EXTRA	EXTRAS	Total Ingresos
00514	1800354797 ALVEAR DAGUA CRISTIAN ALFREDO	CONSERJE	134.98	566.00	544.94	83.71			76.00	10.00	9.20	28.30			1,154.16
00514	1800290306 CARRANZA LOPEZ WILLIAM PATRICIO	AYUDANTE DE MECANICA	122.10	460.00	544.94	68.06			63.00	9.00	14.95	14.95			1,306.90
00514	1800358871 CHAVEZ SAMABERIA CRISTIAN EDUARDO	OPERADOR EQUIPO PESADO	99.27	460.00	357.04	68.06			63.00	9.00	18.40	14.95			1,017.72
00514	1800288862 CHILQUINGA VALLEJO FRANKLIN REINE	OPERADOR DE EXCAVADORA	149.75	621.65	410.82	102.66	102.71	38.33	63.00	9.00	9.20	39.03			1,746.15
00514	1800388508 CUVI HUARACA JORGE ENRIQUE	OBREERO	100.08	460.00	363.74	68.62			56.00	8.00	16.10	37.31			1,072.64
00514	1800254161 FLOREZ TAMAYO ELOY	CHOFER	178.50	785.56	544.94	122.38			59.50	8.50	20.80	20.80			1,159.24
00514	1800446759 GONZALEZ SANCHEZ JORGE FERNANDO	CHOFER	107.95	520.00	368.48	74.01			59.50	8.50	14.95	14.95			1,181.78
00514	1800190058 GUALINGA GAYVAS TELMO	OBREERO	107.89	460.00	363.74	73.76			70.00	10.00	21.00	21.00			1,300.94
00514	1800323941 HERNANDEZ GUAPULEMA FREDDY DANILLO	CHOFER	130.00	525.00	544.94	78.43			70.00	10.00	4.60	26.36			1,221.27
00514	1800178089 HERNANDEZ PEREZ KLEYVER VALDEMAR	INSP. OBRAS PUBLICAS	114.39	555.00	388.49	90.20			49.00	7.00	4.60	30.24			1,410.82
00514	1802356772 SALEMA PALOMINO SEGUNDO HUMBERTO	OPERADOR DE EXCAVADORA	131.56	672.00	410.82	93.20			66.50	9.50	4.60	31.86			1,460.42
00514	1800499261 VEGA JIMENEZ WILLIAM ALADINO	OPERADOR EQUIPO PESADO	135.94	708.00	357.04	108.44			66.50	9.50	9.20	36.81			1,690.37
00514	1800337487 VELEZACA MATILDO GREGORIO DE JESUS	OPERADOR EQUIPO PESADO	158.16	774.88	411.53	108.59			66.50	8.00	4.60	26.72			1,668.94
00514	0919355578 VELEZ VERA JOHN ANIBAL	INSP. OBRAS PUBLICAS	158.39	743.00	411.53	108.59			56.00	8.00	4.60	26.72			1,668.94
00514	0802920084 VILLACRES BARRENO ELVIS FABIAN	CHOFER	146.25	525.00	544.94	70.00			70.00	10.00	18.38	18.38			1,448.37
	DIRECCION DE DESARROLLO SUSTENTABLE		(10)	5,045.00	4,047.59	569.47			598.50	85.50	32.20	203.47			11,886.45
	DESARROLLO SUSTENTABLE		(10)	5,045.00	4,047.59	569.47			598.50	85.50	32.20	203.47			11,886.45
00614	1500647217 ANDI AGUNDA PEDRO LEONCIO	OBREERO	100.08	460.00	363.74	68.62			24.50	3.50	4.60	21.85			1,046.89
00614	1600623027 ASQUI VELOZ EDUARDO DAYAN	AYUDANTE DE CULTIVO	100.08	460.00	363.74	68.62			63.00	9.00	9.20	14.95			1,088.59
00614	1600402216 CASIGNA GUAMAN FREDDY SAUL	CHOFER	130.00	525.00	544.94	89.13			66.50	9.50	17.06	17.06			1,382.13
00311	1600160285 MARTINEZ GUALINGA REMIGIO EDUARDO	CHOFER	130.00	525.00	544.94	68.62			70.00	10.00	4.60	22.31			1,306.85
00311	1600160285 MARTINEZ GUALINGA REMIGIO EDUARDO	OBREERO	100.08	460.00	363.74	68.62			66.50	9.50	20.70	14.95			1,089.14
00614	1600377772 MERRINO ALARCON WILLMAN ALBERTO	CHOFER	100.08	460.00	363.74	68.62			59.50	8.50	21.85	21.85			1,075.39
00614	1600375285 PINDUSACA PILCO LUIS ERNESTO	AYUDANTE DE CULTIVO	100.08	460.00	363.74	68.62			66.50	9.50	38.75	38.75			1,445.44
00614	0801133943 QUIJONEZ CASTILLO DOCTEJO ALEJANDRO	INSP. OBRAS PUBLICAS	144.16	776.00	411.53	68.62			66.50	9.50	13.80	13.80			1,086.84
00311	1600381586 SARMIENTO SARMIENTO DIEGO JAVIER	AYUDANTE DE CULTIVO	100.08	460.00	363.74	68.62			66.50	9.50	21.85	21.85			1,080.29
00311	1400171649 SHARUP WAJARAI DOMINGO ROMIO	AYUDANTE DE CULTIVO	100.08	460.00	363.74	68.62			49.00	7.00	9.20	17.25			1,074.89
00614	1600564940 VARGAS WASHICTA RICHARD FRANKLIN	OBREERO	100.08	460.00	363.74	68.62			189.00	27.00	9.20	67.91			3,951.59
	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL		(3)	1,591.00	1,445.58	252.95			189.00	27.00	9.20	67.91			3,951.59
	GESTION AMBIENTAL		(3)	1,591.00	1,445.58	252.95			189.00	27.00	9.20	67.91			3,951.59
00514	1600567455 HERBERA FLORES VICENTE RENEE	CHOFER	368.95	1,591.00	544.94	89.13			70.00	10.00	4.60	24.94			1,396.61
00311	1600197832 JARRIN NAVAS NESTOR JULIO	AYUDANTE DE CULTIVO	103.87	500.00	356.70	71.28			70.00	10.00	4.60	17.50			1,133.05
00614	1600156885 RUIZ CADENA DOMINGO LEONIDAS	CHOFER	134.98	566.00	544.94	92.54			49.00	7.00	25.47	25.47			1,418.93
	Total=>	(102.00)	12,950.21	59,175.48	44,588.49	6,938.23	401.22	114.99	6,121.50	874.50	303.60	2,432.78	80.28	2,741.98	136,723.26
															0.00
															0.00
															0.00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
NÓMINA MENSUAL - DETALLE DE INGRESOS

3 ROL SINDICALIZADOS
Enero/2024

PPJ	Funcionario	Grado	ARORTE	ART 27	FONDO RESERVA	TERCE	CUART	ALIMENTACION	TRANS PORTE	FAMILIA R	ANTIGUE DAD	S EXTRA	EXTRAS IND.	Total Ingresos
	Prefecto Provincial ICDO. ANDRE GRANJA GERRERO 													
	Funcionario Directora Financiera E LIDA. WERILU OROBIEZ 													
	Jefe de Contabilidad E ING. WALTER POZO 													
	Analista de Contabilidad ING. WISHEL PEREZ 													
	Jefe de Data ING. JOSEPH BARRIGA 													
	ARORTE UNIDAD ING. GERRIL SOSA 													

Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2024-8679-M

Puyo, 07 de febrero de 2024

PARA: Sra. Mgs. Wendy Janeth Jaramillo Ponce
Directora Administrativa, Subrogante

ASUNTO: Cumplimiento de Recomendaciones de la Contraloría General del Estado

Señor Director, en atención a las disposiciones emitidas respecto al cumplimiento de las recomendaciones de Auditoría Externa de la Contraloría General del Estado, mediante documentos: Nro. GADPPZ - ADMINISTRATIVO - 2022 - 1973-M, Nro. GADPPZ – ADMINISTRATIVO – 2022 – 1975 - M, Nro. GADPPZ – ADMINISTRATIVO – 2022 – 1976 - M y N° GADPPZ – ADMINISTRATIVO – 2022 – 2945 - M respectivamente, que detallo a continuación:

- “EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL; GASTOS EN PERSONAL (CORRIENTE E INVERSIÓN); Y , PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y EJECUCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ABRIL DE 2013 Y EL 31 DE AGOSTO DE 2016”, Nro. 13,15,16,17,19 y 20 - Informe DR3-DPP-AE-0005-2017
- “EXAMEN ESPECIAL AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES APROBADOS DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA Y EXTERNA; Y, A LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS BAJO LAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE PERSONAL SUJETO A LA LOSEP, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2014 Y EL 30 DE ABRIL DE 2019 - Informe DPP-0008-2020

Al respecto y en función de los informes emitidos por los Técnicos de Planificación que se encuentran adjuntos, me permito comunicarle que durante el mes de Enero de 2024, no se encuentran procesos a cargo del personal de la Dirección de Planificación.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Iván Rodrigo Ortega Mazón
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Anexos:

- ing_karina_guerrero.pdf
- ing_lucetty_rea0547131001707314372.pdf
- ing_maria_augusta_veloz0862169001707314372.pdf
- ing_wilson_cajilima0292354001707314373.pdf



Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2024-8679-M

Puyo, 07 de febrero de 2024

Copia:

Sra. Téc. Maria Isabel Moya Hidalgo - **Secretaria Ejecutiva 2 /**

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Téc. Maria Isabel Moya Hidalgo - Secretaria Ejecutiva 2



Firmado electrónicamente por:
IVAN RODRIGO ORTEGA
MAYAZON

Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2024-8600-M

Puyo, 01 de febrero de 2024

PARA: Sr. Mgs. Iván Rodrigo Ortega Mazón
Director de Planificación

ASUNTO: SEGUIMIENTO A CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE
CONTRALORÍA MES DE ENERO

Señor Director, en referencia a los siguientes Memorandos:

- MEMORANDO Nro. GADPPZ-PLANIFICACIÓN-2022-3557-M, de fecha 31 de marzo de 2022,
- MEMORANDO Nro. GADPPZ-PLANIFICACIÓN-2022-3555-M, de fecha 31 de marzo de 2022,
- MEMORANDO Nro. GADPPZ-PLANIFICACIÓN-2022-3556-M, de fecha 31 de marzo de 2022,

me permito informar lo siguiente:

- De las recomendaciones de la Auditoría de la Contraloría General del Estado, según el documento No. GADPPZ-ADMINISTRATIVO-2022-1973-M, enviado por el Director Administrativo, en el cual comunica sobre el seguimiento y monitoreo a las acciones tomadas hasta la presente fecha sobre las recomendaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Externa en el Informe DR3-DPP-AE-0005-2017, referente a “EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL; GASTOS EN PERSONAL (CORRIENTE E INVERSIÓN); Y, PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y EJECUCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ABRIL DE 2013 Y EL 31 DE AGOSTO DE 2016” de las R-13-R16-R17, **Me permito informar que a mi cargo no se encuentra ningún proceso referente a esta recomendación**
- De las recomendaciones de la Auditoría de la Contraloría General del Estado, según el documento No. GADPPZ-ADMINISTRATIVO-2022-1976-M, suscrito por el Director Administrativo, en el cual comunica sobre el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Externa en el Informe DR3-DPP-AE-0005-2017, referente a “EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL; GASTOS EN PERSONAL (CORRIENTE E INVERSIÓN); Y, PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y EJECUCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ABRIL DE 2013 Y EL 31 DE AGOSTO DE 2016” de la recomendación 15, **Me permito informar que a mi cargo no se encuentra ningún proceso referente a esta recomendación**

Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2024-8600-M

Puyo, 01 de febrero de 2024

- De las recomendaciones de la Auditoría de la Contraloría General del Estado, según documento No. GADPPZ-ADMINISTRATIVO-2022-1975-M, suscrito por el Director Administrativo, en el cual comunica sobre las recomendaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Externa en el Informe DR3-DPP-AE-0005-2017, referente a “EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL; GASTOS EN PERSONAL (CORRIENTE E INVERSIÓN); Y, PROCESOS PRECONTRACTUALES CONTRACTUALES Y EJECUCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ABRIL DE 2013 Y EL 31 DE AGOSTO DE 2016” de las R-19-R-20, **Me permito informar que a mi cargo no se encuentra ningún proceso referente a esta recomendación**

- Con Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2022-4849-M, de fecha 16 de septiembre de 2022, se remite el Memorando N° GADPPZ-ADMINISTRATIVO-2022-2945-M, suscrito por el Ing. Fernando Llerena, Director Administrativo, en el que se reitera el pedido de reportar las acciones realizadas en base a las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna en el Informe DPP-0008-2020, referente a “EXAMEN ESPECIAL AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES APROBADOS DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA Y EXTERNA; Y, A LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS BAJO LAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE PERSONAL SUJETO A LA LOSEP, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2014 Y EL 30 DE ABRIL DE 2019”, de la Recomendación No 1, en la que se señala: “Cumplirá y dispondrá a los servidores relacionados la implementación de las recomendaciones emitidas en el informe de la Contraloría General del Estado y, controlará en forma permanente su aplicación y cumplimiento, solicitando reportes periódicos con la finalidad de adoptar acciones correctivas”, **Se debe señalar que se ha dado cumplimiento a las disposiciones emitidas por las autoridades de la institución y a los reglamentos internos de la misma, además se debe señalar que a mi cargo no se encuentra ningún proceso referente a esta recomendación**

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Wilson Daniel Cajilima Arcos
ANALISTA DE PLANIFICACION 2



Firmado electrónicamente por:
WILSON DANIEL
CAJILIMA ARCOS

Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2024-8604-M

Puyo, 01 de febrero de 2024

PARA: Sr. Mgs. Iván Rodrigo Ortega Mazón
Director de Planificación

ASUNTO: Informe mensual al seguimiento del cumplimiento de Recomendaciones de la Contraloría General del Estado correspondiente al mes de enero 2024.

Señor Director, en referencia al Memorando Nro. GADPPZ - PLANIFICACION-2022-3555 - M, Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2022 - 3556 - M y Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION - 2022 - 3557-M, de fecha 31 de marzo de 2021, con respecto al Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVO - 2022 - 1976 - M, Memorando Nro. GADPPZ - ADMINISTRATIVO-2022 - 1975 - M, Memorando Nro. GADPPZ - ADMINISTRATIVO - 2022 - 1973 - M, remitido por la Dirección Administrativa sobre el seguimiento del cumplimiento de Recomendaciones de la Contraloría General del Estado, en cuanto a las acciones tomadas hasta la presente fecha sobre las recomendaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Externa en el Informe DR3-DPP-AE-0005-2017, referente a “EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL; GASTOS EN PERSONAL (CORRIENTE E INVERSIÓN); Y, PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y EJECUCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO ESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ABRIL DE 2013 Y EL 31 DE AGOSTO DE 2016”, en relación a las recomendaciones números: 13,15, 16, 17, 19,20 ; y en referencia al Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2022-4849-M, de fecha 16 de septiembre de 2022, con respecto al Memorando N° GADPPZ-ADMINISTRATIVO-2022-2945-M, en el que se reitera el pedido de reportar las acciones realizadas en base a las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna en el Informe DPP-0008-2020, referente a “EXAMEN ESPECIAL AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES APROBADOS DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA Y EXTERNA; Y, A LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS BAJO LAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE PERSONAL SUJETO A LA LOSEP, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2014 Y EL 30 DE ABRIL DE 2019”, me permito informar que no tengo a mi cargo el cumplimiento de recomendaciones emitidas por la Contraloría.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. María Augusta Veloz Veintimilla
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN 1



Firmado electrónicamente por:
**MARIA AUGUSTA VELOZ
VEINTIMILLA**

Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2024-8621-M

Puyo, 03 de febrero de 2024

PARA: Sr. Mgs. Iván Rodrigo Ortega Mazón
Director de Planificación

ASUNTO: Informe mensual al seguimiento del cumplimiento de recomendaciones de la Contraloría correspondiente al mes de enero de 2024

De mi consideración:

Señor Director, en referencia al Memorando GADPPZ-PLANIFICACION-2022-4849-M de fecha 16 de septiembre de 2022, con respecto al Memorando GADPPZ-ADMINISTRATIVO-2022-2945-M, suscrito por el Ing. Fernando Llerena, Director Administrativo, en el que se reitera el pedido de reportar las acciones realizadas con base en las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna en el Informe DPP-008-2020, referente a “EXAMEN ESPECIAL AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES APROBADOS DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA Y EXTERNA; Y, A LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS BAJO LAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE PERSONAL SUJETO A LA LOSEP, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO DE 2014 Y EL 30 DE ABRIL DE 2019”, me permito informar que no tengo a mi cargo el cumplimiento de recomendaciones emitidas por la Contraloría.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Beatriz Lucetty Rea Chalén
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN 1



Firmado electrónicamente por:
BEATRIZ LUCETTY REA
CHALEN

Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2024-8634-M

Puyo, 05 de febrero de 2024

PARA: Sr. Mgs. Iván Rodrigo Ortega Mazón
Director de Planificación

ASUNTO: Seguimiento del cumplimiento de recomendaciones de la Contraloría - mes de enero de 2024

De mi consideración:

Señor Director, en referencia a los siguientes memorandos:

- Memorandos Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2022-3555-M, Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2022-3556-M y Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2022-3557-M, de fecha 31 de marzo de 2021;
- Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVO-2022-1976-M, Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVO-2022-1975-M, Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVO-2022-1973-M, remitidos por la Dirección Administrativa sobre el seguimiento del cumplimiento de recomendaciones de la Contraloría, en cuanto a las acciones tomadas hasta la presente fecha sobre las recomendaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Externa en el Informe DR3-DPP-AE-0005-2017, referente a “EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL; GASTOS EN PERSONAL (CORRIENTE E INVERSIÓN); Y, PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y EJECUCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ABRIL DE 2013 Y EL 31 DE AGOSTO DE 2016”, en relación a las recomendaciones números: 13, 15, 16, 17, 19, 20;
- Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2022-4849-M, de fecha 16 de septiembre de 2022, en el que remite el Memorando N° GADPPZ-ADMINISTRATIVO-2022-2945-M; y en referencia al Memorando Nro. GADPPZ-GADPPZ-2023-6199-M de fecha 02 de octubre de 2023;
- Memorando Nro. GADPPZ-GADPPZ-2023-6199-M, de fecha 02 de octubre de 2023, que contiene el informe número DPP-0004-2023, correspondiente al Examen Especial a las fases contractual y de ejecución de los procesos para la adquisición de bienes y servicios incluidos consultorías con códigos COBS-GADPPz-01-2016 y CDC-GADPPz-008-2016; las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución de los procesos para la adquisición de bienes y servicios, incluido consultorías signados con códigos SIE-GADPPz-083-2017, SIE-GADPPz-063-2017, LICB-GADPPz 001-2018, SIE-GADPPz-011-2018, LISEG-GADPPz-01-2019, SIE-GADPPz- 020-2018, SIE-GADPPz- 003- 2018, SIE-GADPPz-020-2021, COBS-GADPPz- 001-2019, SIE-GADPPz055-2017, SIE-GADPPz-004-2017, SIE-GADPPz-011-2017, SIE-GADPPz-011-2019, SIE-GADPPz029-2018, MCS-GADPPz-008-2019, SIE-GADPPz-030-2018, CDC-GADPPz-009-2019, CDC -GADPPz-011-2019, SIE-GADPPz- 015-2019, SIE-GADPPz-004-2020, SIE-GADPPz- 031-2018, SIE-GADPPz-017-2019, SIE-GADPPz-012-2017, SIE-GADPPz-065-2017, CDC-GADPPz-001-2017



Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2024-8634-M

Puyo, 05 de febrero de 2024

Me permito informar que NO tengo a mi cargo el cumplimiento de recomendaciones emitidas por la Contraloría.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Karina de los Angeles Guerrero Acosta
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN 1



Firmado electrónicamente por:
**KARINA DE LOS
ANGELES GUERRERO
ACOSTA**